

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 1 de 25

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día veintiséis de mayo del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
6 **TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
7 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, y el Secretario Ejecutivo **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto**
8 **uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis Señores Consejales, existe el quórum
9 legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El
10 Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración
11 del acta diecinueve-dos mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Integración y
12 reestructuración de ternas para ocupar cargos judiciales. **Punto seis**. Anteproyecto de Presupuesto
13 Institucional de egresos y régimen de salarios del Consejo Nacional de la Judicatura para el año dos mil
14 quince. **Punto siete**. Solicitud de Autorizar el cierre de una cuenta bancaria. **Punto ocho**. Propuesta de
15 actualización del Instructivo para el Uso Razonable del Servicio de Telefonía. **Punto nueve**. Propuesta de
16 actualización del "Instructivo para la Administración y Control de Bienes Inventariables del Consejo Nacional
17 de la Judicatura". **Punto diez**. Resultado del Concurso Interno para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad
18 Técnica de Planificación y Desarrollo. **Punto once**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
19 Arturo Zeledón Castrillo" presenta el informe final de la investigación denominada "Funcionamiento y calidad
20 de los servicios del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador". **Punto doce**.
21 Solicitud de licencias de empleadas del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto trece**. Correspondencia.
22 **Punto trece punto uno**. Licenciada Aída Verónica Lozano, solicita revisión de calificación obtenida en un
23 curso. **Punto trece punto dos**. Licenciado José Roberto Juárez Villalobos solicita revisión de calificación
24 obtenida en un curso. **Punto trece punto tres**. Solicitud del licenciado Fernando Pineda Pastor. **Punto**
25 **trece punto cuatro**. Solicitud del licenciado Jorge Mauricio González Flores, Juez de Paz Propietario de
26 Meanguera del Golfo, La Unión. **Punto trece punto cinco**. Jefe de la Unidad Técnica Jurídica informa sobre
27 la suscripción del Convenio sobre Índice de Descongestión entre el Consejo y la licenciada Dani Beri
28 Calderón de Ramírez, Jueza de lo Civil de Ahuachapán. **Punto trece punto seis**. Jefe de Auditoría Interna
29 presenta informe sobre la auditoría operativa realizada en el Departamento de Recursos Humanos. **Punto**
30 **trece punto siete**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta
31 solicitud relacionada con la segunda promoción de la Maestría Judicial. **Punto trece punto ocho**. Director

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 2 de 25

1 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento
2 del punto diez punto uno del acta dieciséis-dos mil catorce. **Punto trece punto nueve.** Director de la
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" informa sobre finalización de los módulos
4 del Diplomado sobre las actuaciones de los(as) Jueces(zas) de Paz, Santa Ana. **Punto trece punto diez.**
5 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la
6 elaboración del módulo "El acceso a la información pública como derecho fundamental". **Punto trece punto**
7 **once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la
8 incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto trece punto doce.** Director de la
9 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación del
10 módulo VIII para el grupo tres del "Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz", San
11 Salvador. **Punto trece punto trece.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
12 Castrillo" solicita autorizar la incorporación del módulo VIII para el grupo cuatro del "Diplomado sobre las
13 actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz", San Salvador. **Punto trece punto catorce.** Director de la
14 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar el desarrollo de una
15 jornada de divulgación de la Ley de Igualdad y Equidad de Género y la Ley Especial Integral para una Vida
16 Libre de Violencia para las Mujeres. **Punto trece punto quince.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes
17 del proceso evaluativo Presencial I-dos mil catorce, correspondiente a la cuarta jornada. **Punto trece punto**
18 **dieciséis.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en
19 temas. **Punto catorce.** Varios. Se incorpora en este último punto, los casos siguientes: **Punto catorce**
20 **punto uno.** Solicitud de ternas para ocupar cargos judiciales, requeridas por la Corte Suprema de Justicia.
21 **Punto catorce punto dos.** Invitación para participar en reunión de la Mesa Judicial. **Punto catorce punto**
22 **tres.** Solicitud de la Oficina Fiscal de Santa Ana. **Punto catorce punto cuatro.** Director de la Escuela de
23 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de dos actividades
24 en la programación trimestral. **Punto catorce punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial
25 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita que se autorice el desarrollo de un curso de manera conjunta con el
26 Centro de Estudios de Justicia de las Américas. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores
27 Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número diecinueve-dos mil catorce, la cual fue
28 aprobada por el Pleno. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones
29 del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. INTEGRACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE TERNAS**
30 **PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,
31 Coordinadora de la Comisión de Selección, en cumplimiento del punto cinco del acta número diecinueve-dos

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

1 mil catorce, fechada el diecinueve de mayo del año en curso, somete a consideración la propuesta de las
2 ternas seleccionadas por la Comisión en la forma siguiente: uno) Magistrado (a) suplente de la Cámara
3 Segunda Sección de Occidente con sede en Sonsonate, a los profesionales: Licenciados Leonardo Ramírez
4 Murcia, Raymundo Alirio Carballo Mejía y Mauricio Marroquín Medrano; dos) Magistrado (a) suplente de la
5 Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador, a los profesionales: Licenciados Ilma Consuelo Gil
6 de Alvarenga, Jorge Antonio López Claros y doctora Irma Arelys Zelaya Gómez; tres) Magistrado (a)
7 suplente de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, a
8 los profesionales: Licenciados Ana María Cordón Escobar, María Elena Conde García y Saúl Ernesto
9 Morales; cuatro) Magistrado (a) suplente de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección de Oriente, con
10 sede en San Miguel, a los profesionales: Licenciados Juan Carlos Flores Espinal, Oscar Vásquez Marengo y
11 Carlos Solórzano Trejo Gómez. De igual manera, en cumplimiento del punto diez punto tres de la sesión
12 diecinueve-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de los corrientes, donde se conoció la solicitud de
13 reestructuración de la terna para ocupar el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Primero de lo Civil y
14 Mercantil de San Salvador, departamento de San Salvador, ya que entre los integrantes de esta terna se
15 encuentra la licenciada Digna Gladis Medrano Rivera, quien ha declinado la candidatura por razones de
16 salud, la licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, en la calidad antes relacionada, propone que
17 dicha profesional sea sustituida por la licenciada Judith Guadalupe Maza Calderón. Los Señores Consejales
18 revisaron y analizaron el resumen curricular de cada uno de los candidatos propuestos, estableciendo que
19 todos reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren, para integrar dichas ternas. El
20 Pleno, en base a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
21 **ACUERDA: a)** Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los
22 cargos siguientes: uno) Por unanimidad de votos, Magistrado (a) suplente de la Cámara Segunda Sección
23 de Occidente con sede en Sonsonate, a los profesionales: Licenciados Leonardo Ramírez Murcia,
24 Raymundo Alirio Carballo Mejía y Mauricio Marroquín Medrano; dos) Por mayoría de votos, Magistrado (a)
25 suplente de la Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador, a los profesionales: Licenciados
26 Ilma Consuelo Gil de Alvarenga, Jorge Antonio López Claros y doctora Irma Arelys Zelaya Gómez; tres) Por
27 unanimidad de votos, Magistrado(a) suplente de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del
28 Centro, con sede en San Salvador, a los profesionales: Licenciados Ana María Cordón Escobar, María
29 Elena Conde García y Saúl Ernesto Morales; cuatro) Por unanimidad de votos, Magistrado (a) suplente de la
30 Cámara de lo Penal de la Primera Sección de Oriente, con sede en San Miguel, a los profesionales:
31 Licenciados Juan Carlos Flores Espinal, Oscar Vásquez Marengo y Carlos Solórzano Trejo Gómez; **b)**

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 4 de 25

1 Modificar el punto cinco del acta diez-dos mil catorce, celebrada el doce de marzo del año en curso, en el
2 sentido de completar la terna a proponer para ocupar el cargo de: uno) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado
3 Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, departamento de San Salvador, con la licenciada Judith
4 Guadalupe Maza Calderón, en sustitución de la licenciada Digna Gladis Medrano de Gómez, quien según lo
5 expresado por la Corte Suprema de Justicia, desistió de la candidatura por motivos de salud, quedando la
6 terna de candidatos conformada por los profesionales: Licenciados Amada Libertad Infanzón Flores,
7 Rafael Eduardo Menéndez Contreras y Judith Guadalupe Maza Calderón; y c) Que la Presidencia del
8 Consejo Nacional de la Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las propuestas de las
9 ternas de candidatos antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los profesionales que las
10 integran, no tiene ninguna preferencia. Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes
11 Teos, manifestó que se incorporó a la sesión cuando se estaba conociendo la integración de la terna para
12 ocupar el cargo de Magistrado(a) suplente de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del
13 Centro, con sede en San Salvador, en razón de que estaba llevando a cabo la evaluación del desempeño
14 del personal a su cargo, licenciada Verónica Liseth Vanegas Vásquez y señor Rafael Monzón Hernández.

15 **Punto seis. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE EGRESOS Y RÉGIMEN DE**
16 **SALARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE.** El
17 Secretario Ejecutivo, manifestó que en cumplimiento del punto once punto uno del acta de la sesión número
18 dieciséis-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de abril de dos mil catorce, el licenciado Mario Humberto
19 Cabrera Chicas, Gerente General, somete a consideración el documento que ha elaborado el Comité
20 Técnico de Formulación del Anteproyecto del Presupuesto Institucional para el año dos mil quince, que
21 contempla las proyecciones de recursos presentadas por cada una de las dependencias de esta Institución.
22 Los Señores Consejales, analizaron y discutieron ampliamente el Anteproyecto de Presupuesto Institucional
23 de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil quince, así
24 como el contenido de los anexos, considerando conveniente aprobarlo. El Pleno, con base a lo prescrito en
25 el artículo veintidós literal f) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Aprobar el
26 Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la
27 Judicatura, para el año dos mil quince, presentado por el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto
28 Institucional y remitirlo al Señor Ministro de Hacienda; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c)
29 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera
30 Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL CIERRE DE**
31 **CUENTA BANCARIA INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 5 de 25

1 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
2 GG/SE/doscientos sesenta y dos/dos mil catorce, fechado el veintidós de los corrientes, por medio del cual
3 solicita autorización para el cierre de la cuenta bancaria del Consejo Nacional de la Judicatura, denominada:
4 "Cuenta Bienes y Servicios del Consejo Nacional de la Judicatura", número cero quinientos noventa-cero
5 cincuenta y cinco mil quinientos setenta-cuatro, aperturada en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima, debido
6 a que era la cuenta donde el Banco Central de Reserva depositaba los fondos destinados para el pago de
7 Bienes y Servicios, pero a partir de la implementación del Plan Piloto de la Cuenta Única del Tesoro Público
8 (CUTP), del cual forma parte el Consejo, la citada cuenta no tiene uso debido a que los fondos destinados al
9 pago de Bienes y Servicios, son depositados por el Banco Central de Reserva, directamente en las cuentas
10 bancarias de los suministrantes. Asimismo solicita, se autorice a la licenciada Karla Alicia Valladares
11 Domínguez, Tesorera Institucional, para tramitar el cierre de dicha cuenta. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar
12 el cierre de la Cuenta bancaria denominada: "Cuenta Bienes y Servicios del Consejo Nacional de la
13 Judicatura", número cero quinientos noventa- cero cincuenta y cinco mil quinientos setenta-cuatro,
14 aperturada en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima, por las razones mencionadas en la presentación de
15 este punto; b) Autorizar a la licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez, Tesorera Institucional, para
16 tramitar el cierre de la cuenta mencionada en el literal anterior de este acuerdo; y c) Comunicar el presente
17 acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, a la Tesorera Institucional, al
18 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y al Banco Agrícola, Sociedad Anónima, para los efectos
19 consiguientes. **Punto ocho. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO**
20 **RAZONABLE DEL SERVICIO DE TELEFONÍA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
21 memorando con referencia GG/SE/-doscientos cincuenta y ocho/ dos mil catorce, fechado el veintiuno de
22 mayo del año en curso, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
23 mediante el cual manifiesta, que con el objeto de actualizar la normativa relacionada con el uso de la
24 telefonía fija y celular, junto con la Unidad Financiera Institucional y en coordinación con la Unidad Técnica
25 de Planificación y Desarrollo, presentan debidamente actualizado el "Instructivo para el Uso Razonable del
26 Servicio de Telefonía", el cual ya contiene las observaciones señaladas por la Unidad Técnica Jurídica, a
27 efecto de que sea del conocimiento y consideración del Pleno. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el
28 "Instructivo para el Uso Razonable del Servicio de Telefonía", el cual entrará en vigencia a partir del uno de
29 junio del dos mil catorce, según documento anexo que forma parte de este acuerdo, dejando sin efecto los
30 acuerdos de Pleno contenidos en los puntos: Seis punto dos punto uno del acta dieciocho-dos mil dos,
31 fechada el veintisiete de febrero de dos mil dos; cuatro punto nueve del acta ochenta y uno-dos mil cinco,

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 6 de 25

1 fechada el nueve de diciembre de dos mil cinco; y siete punto dos del acta diecinueve-dos mil trece, fechada
2 el veintidós de mayo de dos mil trece; **b)** Tener por cumplido por parte de la Unidad Técnica Jurídica, el
3 punto seis del acta cero ocho-dos mil catorce, fechada el veintiséis de febrero de dos mil catorce; y **c)**
4 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a las jefaturas de las Unidades del Consejo Nacional
5 de la Judicatura, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL**
6 **"INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES INVENTARIABLES DEL**
7 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
8 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
9 GG/SE/doscientos cincuenta y cinco/dos mil catorce, fechado el doce de mayo de dos mil catorce, mediante
10 el cual informa que en memorando con referencia AF/GG-ochenta y cinco-cero siete-dos mil trece, el
11 encargado de Activo Fijo, remitió a esa Gerencia, el Proyecto de Modificaciones al Instructivo para la
12 Administración y Control de Bienes Inventariables del Consejo Nacional de la Judicatura, con la finalidad de
13 contar con una herramienta actualizada que permita tener definido y autorizado los lineamientos
14 administrativos de los activos fijos institucionales; en ese sentido y en coordinación de las jefaturas de
15 Auditoría Interna y la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, han realizado una revisión al referido
16 instructivo, considerando que han incorporado normas y procedimientos que convierten dicho documento en
17 una guía para el manejo de los bienes propiedad del Consejo, anexa además un cuadro comparativo entre
18 el instructivo vigente y el propuesto, por lo que solicita someter a conocimiento y aprobación de este Pleno,
19 la versión actualizada y mejorada del "Instructivo para la Administración y Control de Bienes Inventariables
20 del Consejo Nacional de la Judicatura". El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar el "Instructivo para la
21 Administración y Control de Bienes Inventariables del Consejo Nacional de la Judicatura", el cual entrará en
22 vigencia a partir del uno de junio del dos mil catorce, según documento anexo que forma parte de este
23 acuerdo, dejando sin efecto el punto cinco del acta trece-dos mil ocho, fechada el diez de abril de dos mil
24 ocho; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a las jefaturas de las Unidades del Consejo
25 Nacional de la Judicatura, para los efectos pertinentes. **Punto diez. RESULTADO DE CONCURSO**
26 **INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y**
27 **DESARROLLO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
28 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos cincuenta y cuatro/dos
29 mil catorce, fechado el veintiuno de mayo del presente año, en el que manifiesta que en cumplimiento del
30 acuerdo contenido en el punto nueve de la sesión dieciocho-dos mil catorce, celebrada el doce de mayo del
31 año en curso, el Departamento de Recursos Humanos, realizó el concurso interno para cubrir el puesto de

1 Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, conforme al procedimiento contemplado en la Ley y
2 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, el cual finalizó el dieciséis de mayo del
3 corriente año; habiéndose inscrito únicamente el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, y del análisis
4 curricular del Departamento de Recursos Humanos, se concluye que el licenciado en mención cumple los
5 requisitos del perfil del puesto. En cuadro anexo, se detalla el análisis curricular del candidato. Agrega el
6 Gerente General que para el nombramiento se utilizará la plaza de Jefe de Unidad Técnica, por el sistema
7 de contrato, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero
8 uno Dirección Superior y Administración, con un salario mensual en primera categoría, de ~~...~~
9 ~~...~~ dólares de los Estados Unidos de América ~~...~~ de dólar, y
10 propone contratar al licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, en vista que cumple con los requisitos del
11 perfil del puesto y tiene experiencia, ya que desde el mes de marzo de dos mil doce, desempeña el cargo de
12 Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo. Los Señores Consejales revisaron y
13 analizaron el currículum y documentación correspondiente del licenciado antes mencionado y discutieron
14 ampliamente la propuesta, así como la conveniencia institucional de la misma. El Pleno, en base a lo
15 dispuesto en el artículo veintidós literales m) y o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo
16 establecido en los artículos ciento seis y ciento siete del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
17 Judicatura, por mayoría, **ACUERDA: a)** Contratar a partir del día veintiséis de mayo del presente año, al
18 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, en el cargo de Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
19 Desarrollo, quien ocupará la plaza por el sistema de Contrato, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y
20 Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, con un salario
21 mensual de ~~...~~ dólares de los Estados Unidos de América ~~...~~
22 centavos de dólar, en primera categoría, el cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y
23 **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y
24 al licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, para los efectos consiguientes. **Punto once. DIRECTOR DE**
25 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO", PRESENTA**
26 **EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN DENOMINADA: "FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS**
27 **SERVICIOS DEL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE DERECHO PRIVADO Y SOCIAL DE SAN**
28 **SALVADOR".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique
29 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
30 referencia ECJ-D-doscientos cuarenta y tres/catorce, fechada el diecinueve de los corrientes, por medio de
31 la cual presenta el documento final sobre la investigación denominada: "Funcionamiento y calidad de los

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 8 de 25

1 servicios del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador", que ha sido elaborado
2 por la Sección Especializada de Investigación, por lo que solicita se les conceda audiencia, a fin de que
3 puedan hacer una presentación ejecutiva a los Señores Consejales, sobre los resultados de la investigación.
4 El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el documento final sobre la investigación denominada:
5 "Funcionamiento y calidad de los servicios del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San
6 Salvador", realizado por la Sección Especializada de Investigación, y que los Señores Consejales lo
7 estudien y analicen para conocerlo en la sesión que se celebrará el dieciséis de junio del año en curso; **b)**
8 Convocar al doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de Investigación,
9 para el día dieciséis de junio del presente año, a efecto de que expongan al Pleno los resultados de la
10 investigación; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
11 Arturo Zeledón Castrillo" y al Jefe de la Sección Especializada de Investigación, para los efectos
12 consiguientes. **Punto doce. SOLICITUD DE LICENCIAS DE EMPLEADAS DEL CONSEJO NACIONAL DE**
13 **LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos suscritos por el
14 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencias GG/SE/doscientos cuarenta y
15 nueve/dos mil catorce y GG/SE/doscientos cincuenta y uno/dos mil catorce, fechados el dieciséis y el
16 diecinueve de mayo del presente año, por medio del cual presenta las solicitudes de licencia con goce de
17 sueldo de las empleadas siguientes: A) Licenciada Xiomara Yanira Sierra Zepeda, Trabajador Social II de la
18 Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por motivo de enfermedad, por el período
19 comprendido, del cuatro de abril al dos de mayo de dos mil catorce, la cual comprueba con incapacidad
20 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y B) Licenciada Marta Luz Barrera de Cruz,
21 Técnico I de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por motivo de enfermedad, por el
22 período comprendido del diecinueve de abril al nueve de mayo, de dos mil catorce, la cual comprueba con
23 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno, en razón que las solicitudes
24 de licencia están debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica
25 Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del
26 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del
27 Reglamento Interno del Consejo, artículo cinco numeral uno y artículo seis inciso tercero de la Ley de
28 Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de
29 sueldo, por motivo de enfermedad, según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro
30 Social, a las empleadas siguientes: I) Licenciada Xiomara Yanira Sierra Zepeda, Trabajador Social II de la
31 Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por el período comprendido del cuatro de

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 9 de 25

1 abril al dos de mayo de dos mil catorce; y II) Licenciada Marta Luz Barrera de Cruz, Técnico I de la Unidad
2 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por el periodo comprendido del diecinueve de abril al nueve
3 de mayo, de dos mil catorce y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del
4 Departamento de Recursos Humanos y a las peticionarias, para los efectos consiguientes. **Punto trece.**
5 **CORRESPONDENCIA. Punto trece punto uno. LICENCIADA AÍDA VERÓNICA LOZANO SOLICITA**
6 **REVISIÓN DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
7 consideración el escrito presentado por la licenciada Aída Verónica Lozano, fechado el dieciséis de mayo
8 del año en curso, en el cual manifiesta que el día doce de mayo del presente año, le fue notificada la
9 calificación correspondiente al Módulo III del Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos,
10 denominado "Instrumentos de Protección Internacional de los Derechos Humanos", obteniendo un resultado
11 final de seis punto noventa y seis, con el cual está inconforme, por lo que solicita revisión de la calificación.
12 El Pleno, **ACUERDA: a)** Remitir copia del escrito al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director
13 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que instruya al respectivo
14 Coordinador de Área, que estudie y analice la solicitud presentada por la licenciada Aída Verónica Lozano,
15 por medio de la cual solicita revisión de la nota obtenida en el Módulo III del Diplomado en Derecho
16 Constitucional y Derechos Humanos, denominado "Instrumentos de Protección Internacional de los
17 Derechos Humanos", que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo de esta ciudad, para determinar si
18 formalmente procede la admisión de la solicitud y en caso afirmativo, que realice de inmediato la revisión
19 solicitada y para tal efecto debe auxiliarse del capacitador del referido módulo, debiendo presentar
20 oportunamente al Pleno, el informe que corresponda; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la
21 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**
22 **trece punto dos. LICENCIADO JOSÉ ROBERTO JUÁREZ VILLALOBOS SOLICITA REVISIÓN DE**
23 **CALIFICACIÓN OBTENIDA EN UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito
24 presentado por el licenciado José Roberto Juárez Villalobos, fechado el dieciséis y recibido el veinte de
25 mayo del año en curso, en el cual manifiesta que el doce de mayo del presente año, vía correo electrónico le
26 fue notificada la calificación correspondiente al Módulo III del Diplomado en Derecho Constitucional y
27 Derechos Humanos, denominado "Instrumentos de Protección Internacional de los Derechos Humanos",
28 obteniendo un promedio final de seis punto setenta; sin embargo, el mensaje lo recibió en la bandeja de los
29 correos no deseados, motivo por el cual se dio por notificado hasta el día dieciséis de mayo del año en
30 curso; por lo que, encontrándose inconforme con el resultado, solicita revisión. El Pleno, **ACUERDA: a)**
31 Remitir copia del escrito al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 10 de 25

1 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que instruya al respectivo Coordinador de Área,
2 que estudie y analice el escrito presentado por el licenciado José Roberto Juárez Villalobos, por medio del
3 cual solicita revisión de la calificación obtenida en el Módulo III del Diplomado en Derecho Constitucional y
4 Derechos Humanos, denominado "Instrumentos de Protección Internacional de los Derechos Humanos", que
5 se llevó a cabo en la sede principal del Consejo de esta ciudad, para determinar si formalmente procede la
6 admisión de la solicitud y en caso afirmativo, que realice de inmediato la revisión solicitada y para tal efecto
7 debe auxiliarse del capacitador del referido módulo, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe
8 que corresponda; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
9 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto trece punto tres. SOLICITUD DEL**
10 **LICENCIADO FERNANDO PINEDA PASTOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
11 suscrita por el licenciado Fernando Pineda Pastor, Juez Primero de Paz de Tecoluca, departamento de San
12 Vicente, fechada el veinte de mayo del año en curso, en la que expresa que fue seleccionado para formar
13 parte del Programa de Especialización de Jueces/zas de Paz en materia Penal, habiendo sido convocado
14 para participar en la segunda promoción del mismo, que se llevará a cabo en la sede principal del Consejo
15 en la ciudad de San Salvador; al respecto manifiesta que no obstante realiza su función judicial en la zona
16 paracentral del país, su lugar de residencia es en la zona Oriental; en ese sentido, con el propósito de tener
17 un buen desempeño académico, solicita ser convocado para participar en la primera promoción del referido
18 programa, el cual se llevará a cabo en la zona Oriental. Los Señores Consejales, luego de analizar la
19 petición estiman que debe denegarse ya que de conformidad con la normativa y política institucional, no es
20 posible acceder a lo solicitado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Denegar la solicitud del licenciado Fernando Pineda
21 Pastor, Juez Primero de Paz de Tecoluca, departamento de San Vicente, ya que de conformidad con la
22 normativa y política institucional, la distribución se ha realizado de acuerdo al lugar donde ejerce su función
23 jurisdiccional; y **b)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
24 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al licenciado Fernando Pineda Pastor, para los efectos
25 consiguientes. **Punto trece punto cuatro. SOLICITUD DEL LICENCIADO JORGE MAURICIO GONZÁLEZ**
26 **FLORES, JUEZ DE PAZ PROPIETARIO DE MEANGUERA DEL GOLFO, LA UNIÓN.** El Secretario
27 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Jorge Mauricio González Flores, Juez de
28 Paz de Meanguera del Golfo, departamento de La Unión, fechada el veintidós de mayo del presente año, en
29 la que manifiesta que presentó la documentación correspondiente, y en el plazo señalado por la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para participar en el Programa de Especialización de
31 Jueces de Paz en materia Penal, que además, sus resultados en las evaluaciones siempre han sido

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 11 de 25

1 satisfactorias con mérito; por lo que haciendo uso de sus derechos de petición y respuesta solicita, que se le
2 informe sobre cuáles han sido las razones por las cuales su nombre no aparece en el listado de Jueces de
3 Paz de la zona oriental que han sido seleccionados para formar parte del mencionado Programa; agrega
4 que continúa interesado en participar en la capacitación y que si existe la posibilidad, a la fecha, de ser
5 incorporado, agradecería se le considere, a fin de actualizarse, aprender más y mejorar en el desempeño de
6 la judicatura de paz. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicar al licenciado Jorge Mauricio González Flores, Juez de
7 Paz de Meanguera del Golfo, departamento de La Unión, que no fue incorporado en el Programa de
8 Especialización de Jueces de Paz en materia Penal, porque no cumplía con algunos de los criterios de
9 selección, información que si lo estima conveniente, le puede ser ampliada verbalmente en una sesión de
10 Pleno. **Punto trece punto cinco. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN INFORMA SOBRE**
11 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOBRE ÍNDICE DE DESCONGESTIÓN ENTRE EL CONSEJO**
12 **NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA LICENCIADA DANI BERI CALDERÓN DE RAMÍREZ, JUEZA DE**
13 **LO CIVIL DE AHUACHAPÁN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con
14 referencia UTE/SEJEC/noventa/dos mil catorce, fechado el veinte de mayo de dos mil catorce, suscrito por
15 el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en
16 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto nueve del acta de la sesión quince-dos mil catorce, celebrada
17 el veintitrés de abril del presente año, presenta el informe respecto al cumplimiento del pacto sobre el Índice
18 de descongestión, suscrito con la licenciada Dani Beri Calderón de Ramírez, Jueza de lo Civil de
19 Ahuachapán, Departamento Ahuachapán, señalando que el día doce de los corrientes, se constituyó al
20 Juzgado de lo Civil para firmar el referido Convenio, dentro del cual quedaron pactadas una serie de
21 medidas que se mencionan en el memorando que forma parte de este punto, al cual también anexa copia
22 del documento suscrito al efecto, sobre el índice de mejora judicial firmado. Agrega en su memorando el
23 licenciado Romero Hernández que dicho convenio comenzará a ejecutarse a partir del mes de julio del año
24 en curso, cuyo efectivo cumplimiento o incumplimiento se verá reflejado en el resultado de la Evaluación
25 Presencial I-dos mil quince. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando con referencia
26 UTE/SEJEC/noventa/dos mil catorce, fechado el veinte de mayo de dos mil catorce, suscrito por el
27 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el
28 acuerdo contenido en el punto nueve del acta de la sesión quince-dos mil catorce, celebrada el veintitrés de
29 abril del presente año. **Punto trece punto seis. JEFE DE AUDITORIA INTERNA PRESENTA INFORME**
30 **SOBRE LA AUDITORÍA OPERATIVA REALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**
31 **HUMANOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 12 de 25

1 Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo, con referencia UAI-PRES-cero
2 cincuenta y cuatro-dos mil catorce, fechada el veintiuno de mayo del presente año, adjunto a la cual remite
3 el informe de auditoría operativa realizada al Departamento de Recursos Humanos del Consejo,
4 correspondiente al período comprendido del uno de enero de dos mil trece al treinta y uno de marzo de dos
5 mil catorce; expresando que la copia del mismo fue remitido a la Corte de Cuentas de la República,
6 conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Así
7 mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, manifiesta que no se detectaron condiciones
8 adversas relevantes que llamaran su atención, concluyendo que la Unidad ha desarrollado
9 satisfactoriamente sus responsabilidades legalmente asignadas; contribuyendo con ello al logro de los
10 objetivos institucionales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado
11 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto trece punto siete.**
12 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA**
13 **CON LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, presenta la nota
14 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
15 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos treinta y ocho/catorce, fechada el quince
16 de mayo de dos mil catorce, mediante la cual manifiesta que en el marco del Convenio de Cooperación y
17 Asistencia Mutua suscrito entre la Universidad de El Salvador y el Consejo Nacional de la Judicatura,
18 somete a consideración y aprobación lo siguiente: I) Los Términos de Referencia para la contratación directa
19 de los servicios de un catedrático eventual que impartiría la asignatura "Derechos Humanos y Jurisprudencia
20 Internacional", en la Segunda Edición de la Maestría Judicial; II) La contratación directa de la doctora María
21 Claudia Gattinoni de Mujía, de nacionalidad Argentina, para que imparta en la segunda edición de la
22 Maestría Judicial, el curso "Derechos Humanos y Jurisprudencia Internacional", durante el período
23 comprendido del dieciséis al veintiuno de junio del presente año, así como el pago de sus honorarios por la
24 cantidad de cuatro mil cuatrocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y
25 dos centavos de dólar, incluyendo impuestos, que serían cancelados con fondos del presupuesto del
26 Consejo, a través del fondo circulante, de la siguiente forma: en un cien por ciento que se gestionará
27 después de recibido en la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
28 el informe de recepción definitiva y a satisfacción de las actividades realizadas y productos entregados por el
29 catedrático, debiéndosele retener los impuestos correspondientes; III) La compra del boleto aéreo para la
30 doctora María Claudia Gattinoni de Mujía, desde Buenos Aires, Argentina hacia El Salvador y viceversa, en
31 clase económica hasta por un monto máximo de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 13 de 25

América, incluyendo impuestos; IV) El costo de alojamiento y alimentación de la doctora María Claudia Gattinoni de Mujía, en un hotel capitalino, hasta por un monto de ciento veinte dólares diarios, durante el período comprendido del catorce al veintiuno de junio del presente año, que asciende a la cantidad de ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; V) Desarrollo de una conferencia en un hotel capitalino sobre un tema por determinar, el día diecinueve de junio del año en curso, en horario de las dieciséis a las dieciocho horas; y VI) Que se autorice el presupuesto para realizar la conferencia antes citada, en un hotel capitalino hasta por un monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de América; agrega en su nota el señor Director, que con la finalidad de realizar los trámites administrativos correspondientes, solicita ratificar el acuerdo en esta misma sesión. Se anexa los términos de referencia para la contratación directa antes detallada, así como el currículum del catedrático propuesto. El Pleno,

ACUERDA: a) Aprobar los términos de referencia para la contratación directa de los servicios del catedrático que impartirá la asignatura "Derechos Humanos y Jurisprudencia Internacional", en la segunda edición de la Maestría Judicial; b) Autorizar la contratación directa de la doctora María Claudia Gattinoni de Mujía, de nacionalidad Argentina, para que imparta en la segunda edición de la Maestría Judicial, el curso "Derechos Humanos y Jurisprudencia Internacional"; durante el período comprendido del dieciséis al veintiuno de junio del presente año, así como el pago de sus honorarios por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos de dólar, incluyendo impuestos, que serán cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo, a través del fondo circulante, de la siguiente forma: En un cien por ciento que se gestionará después de recibido en la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el informe de recepción definitiva y a satisfacción, de las actividades realizadas y productos entregados por el catedrático, debiéndosele retener los impuestos correspondientes; c) Autorizar la compra del boleto aéreo para la doctora María Claudia Gattinoni de Mujía, desde Buenos Aires, Argentina hacia El Salvador y viceversa, en clase económica hasta por un monto máximo de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos; d) Autorizar el costo de alojamiento y alimentación de la doctora María Claudia Gattinoni de Mujía, en un hotel capitalino, hasta por un monto de ciento veinte dólares diarios, que asciende a la cantidad de ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, durante el período comprendido del catorce al veintiuno de junio del presente año; e) Autorizar el desarrollo de una conferencia sobre el un tema por determinar, el día diecinueve de junio del año en curso, en horario de las dieciséis a las dieciocho horas; para lo cual se autoriza hasta un monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de América; a ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; f) Ratificar este

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 14 de 25

1 acuerdo en esta misma sesión; y **g)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, al
2 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a los Jefes de las Unidades
3 Financiera Institucional, de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y al Coordinador de Posgrados de
4 la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, para los efectos
5 consiguientes. **Punto trece punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
6 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DIEZ PUNTO UNO DEL ACTA DIECISÉIS-DOS**
7 **MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
8 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
9 Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos cuarenta y cuatro/catorce, fechada el diecinueve de mayo del
10 presente año, mediante la cual informa que en cumplimiento del punto diez punto uno de la sesión dieciséis-
11 dos mil catorce, celebrada el veintiocho de abril de dos mil catorce, se llevó a cabo la revisión solicitada en
12 tiempo y legal forma por la licenciada Jessica Gisella Amaya Araujo, correspondiente a la calificación
13 obtenida en el módulo VIII, del diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, denominado
14 "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar", tal como consta en el informe suscrito por el licenciado
15 Oscar Ernesto Andrade Montoya, Administrador Académico, de la sede regional del Consejo en la ciudad de
16 San Miguel, habiendo obtenido la licenciada Amaya Araujo, después de la revisión, un promedio final de
17 siete punto cero. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto
18 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
19 Castrillo", y por cumplido el punto diez punto uno de la sesión dieciséis-dos mil catorce, celebrada el
20 veintiocho de abril de dos mil catorce; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de
21 la Escuela de Capacitación Judicial, para que proceda a formalizar el cambio de calificación y promedio final,
22 según los resultados obtenidos en la revisión concedida a la licenciada Jessica Gisella Amaya Araujo, en la
23 evaluación correspondiente al módulo VIII, del diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de
24 Paz, denominado "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar", lo cual debe informársele a la
25 peticionante; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
26 Arturo Zeledón Castrillo", y a la interesada, para los efectos consiguientes. **Punto trece punto nueve.**
27 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL INFORMA SOBRE FINALIZACIÓN DE LOS**
28 **MÓDULOS DEL DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS(AS) JUECES(ZAS) DE PAZ,**
29 **SANTA ANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique
30 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
31 referencia ECJ-doscientos cuarenta y cinco/catorce, fechada el diecinueve de mayo del presente año, en la

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 15 de 25

1 que manifiesta que ha finalizado el "Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz", iniciado
2 en el mes de agosto de dos mil once, en la sede del Consejo en la ciudad de Santa Ana; en ese sentido,
3 presenta la lista de los cincuenta y un capacitandos que terminaron los nueve módulos, así como los temas
4 para la monografía con el nombre del tutor propuesto, los cuales solicita autorizar para continuar con el
5 proceso, incluyendo el pago de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para cada uno de los
6 tutores. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar el primero de los dos temas propuestos para las monografías
7 presentados por los cincuenta y un profesionales que participan en el "Diplomado sobre las Actuaciones de
8 los/as Jueces/zas de Paz", así como a los profesionales propuestos como tutores, según documento adjunto
9 que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de cincuenta dólares de los Estados Unidos de
10 América, por la asesoría del tutor de cada monografía sobre el "Diplomado sobre las Actuaciones de los/as
11 Jueces/zas de Paz", los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar
12 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
13 los efectos consiguientes. **Punto trece punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
14 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA ELABORACIÓN DEL MÓDULO "EL ACCESO A LA**
15 **INFORMACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO FUNDAMENTAL".** El Secretario Ejecutivo, somete a
16 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
17 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos cuarenta y
18 siete/catorce, fechada el diecinueve de mayo de dos mil catorce, en la que solicita autorizar la elaboración
19 del módulo denominado "El Acceso a la Información Pública como Derecho Fundamental", el cual estaría a
20 cargo del licenciado José Carlos Molina Méndez, capacitador del Área de Derecho Constitucional y
21 Derechos Humanos de la Escuela, así mismo aprobar el pago de honorarios a dicho profesional, por la
22 suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Agrega el Señor Director en su nota, que
23 este módulo es necesario, ya que se pretende analizar el contenido del Derecho al Acceso a la Información
24 Pública, el cual ha sido desarrollado en sede Constitucional como en sede internacional, así como también,
25 permitirá que los Jueces conozcan el contenido fundamental del mencionado Derecho. El Pleno,
26 **ACUERDA:** **a)** Autorizar la elaboración del módulo denominado "El Acceso a la Información Pública como
27 Derecho Fundamental", a cargo del licenciado José Carlos Molina Méndez, capacitador del Área de Derecho
28 Constitucional y Derechos Humanos de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Autorizar el pago de
29 honorarios al profesional designado, por la suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América,
30 que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
31 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 16 de 25

1 conseguintes. **Punto trece punto once. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
2 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN**
3 **TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
4 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
5 Castrillo", con referencia ECJ-doscientos cincuenta/catorce, fechada el veinte de mayo de dos mil catorce,
6 por medio de la cual solicita autorizar la incorporación de la actividad denominada "Curso Extinción de
7 Dominio", en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del año en
8 curso, a cargo de las doctoras Sara Salazar, Asesora Colombiana para la Ley de Extinción de Dominio en la
9 Embajada de los Estados Unidos de América y Virginia Covington, Jueza Federal del Distrito de Florida Sur
10 de los Estados Unidos de América, que se llevaría a cabo el cuatro, cinco y seis de junio del presente año,
11 en horario de las ocho a las dieciséis horas, a excepción del día seis de junio que sería de las ocho a las
12 catorce horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad, siendo los destinatarios
13 Capacitadores del Área de Derecho Penal, Jueces Especializados de San Salvador y Santa Ana,
14 Magistrados de Cámara Especializados, entre otros, según nómina adjunta a la nota y que forma parte de
15 este punto; además, solicita se autorice el costo de los almuerzos para cada participante, por la suma de
16 quinientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar
17 que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
18 Castrillo", correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore la actividad denominada
19 "Curso Extinción de Dominio", a cargo de las doctoras Sara Salazar, Asesora Colombiana para la Ley de
20 Extinción de Dominio en la Embajada de los Estados Unidos de América y Virginia Covington, Jueza Federal
21 del Distrito de Florida Sur de los Estados Unidos de América, que se llevará a cabo el cuatro, cinco y seis de
22 junio del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, a excepción del día seis de junio que
23 sería de las ocho a las catorce horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad,
24 siendo los destinatarios capacitadores del Área de Derecho Penal, Jueces Especializados de San Salvador
25 y Santa Ana, Magistrados de Cámara Especializados, entre otros, según nómina adjunta a la nota y que
26 forma parte de este acuerdo, a la que debe incorporarse las modificaciones acordadas por los Señores
27 Consejales; b) Autorizar el costo de almuerzos para los participantes de la actividad relacionada en el literal
28 a) de este acuerdo, hasta por la suma de quinientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de
29 América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente
30 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
31 conseguintes. **Punto trece punto doce. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 17 de 25

1 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO VIII PARA EL GRUPO TRES DEL**
2 **"DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ", SAN SALVADOR.** El
3 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
4 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
5 ECJ-D-doscientos cincuenta y dos/catorce, fechada el veintiuno de mayo del año en curso, en la que solicita
6 que el módulo VIII denominado "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar", para el grupo tres del
7 Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, se incorpore en la programación de
8 actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del presente año, a cargo del capacitador
9 licenciado José Alberto Franco Castillo, que se llevaría a cabo del nueve al doce y dieciséis, dieciocho y
10 diecinueve de junio de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día
11 diecinueve de junio que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en
12 esta ciudad, siendo los destinatarios treinta y un profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que
13 forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de
14 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la
15 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
16 correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo del módulo VIII,
17 denominado "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar", para el grupo tres del Diplomado sobre las
18 Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, a cargo del capacitador licenciado José Alberto Franco Castillo,
19 que se llevará a cabo del nueve al doce y dieciséis, dieciocho y diecinueve de junio de dos mil catorce, en
20 horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día diecinueve de junio que sería de las
21 diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios
22 treinta y un profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; b) Autorizar
23 el pago de honorarios al capacitador licenciado José Alberto Franco Castillo, por la suma de cuatrocientos
24 dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del
25 Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
26 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto trece punto trece. DIRECTOR DE LA**
27 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO**
28 **VIII PARA EL GRUPO CUATRO DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS**
29 **JUECES/ZAS DE PAZ", SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
30 por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
31 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos cincuenta y tres/catorce, fechada el veintiuno de

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 18 de 25

1 mayo del año en curso, en la que solicita que el módulo VIII denominado "Competencia del Juez de Paz en
2 Materia Familiar", para el grupo cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, se
3 incorpore en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del
4 presente año, a cargo de la capacitadora licenciada Raquel Caballero de Guevara, que se llevaría a cabo
5 del nueve al doce y dieciséis, dieciocho y diecinueve de junio de dos mil catorce, en horario de las diecisiete
6 a las veinte horas, a excepción del día diecinueve de junio que sería de las diecisiete a las diecinueve horas,
7 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan
8 en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al
9 capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:**
10 **a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
11 Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo del
12 módulo VIII, denominado "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar", para el grupo cuatro del
13 Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, a cargo de la capacitadora licenciada Raquel
14 Caballero de Guevara, que se llevará a cabo del nueve al doce y dieciséis, dieciocho y diecinueve de junio
15 de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día diecinueve de junio
16 que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo
17 los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto;
18 **b)** Autorizar el pago de honorarios a la capacitadora licenciada Raquel Caballero de Guevara, por la suma
19 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del
20 presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
21 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto trece punto catorce.**
22 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR EL DESARROLLO**
23 **DE UNA JORNADA DE DIVULGACIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO Y LA LEY**
24 **ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES.** El Secretario
25 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
26 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-
27 doscientos cincuenta y cuatro/catorce, fechada el veintidós de los corrientes, en el que manifiesta que se ha
28 recibido correo electrónico del licenciado Julio Quinteros, del área de Planificación y Fortalecimiento
29 Institucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia-UTE, en la que propone la realización de una
30 jornada de capacitación, durante el mes de mayo o junio de dos mil catorce, del módulo de divulgación de la
31 Ley de Igualdad y Equidad de Género (LIE) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 19 de 25

1 las Mujeres (LEIV), elaborado por la UTE, a cargo de la facilitadora licenciada Aracely Bayona, asesora de la
2 Comisión de Género de la Honorable Asamblea Legislativa, con la posibilidad de contar con la participación
3 de treinta y dos profesionales, de preferencia capacitadores con vocación de formadores, para que puedan
4 replicar dicho módulo con posterioridad, para lo cual remite la nómina de personas propuestas, según se
5 detalla en documento anexo que forma parte de este punto; en ese sentido, propone el día doce de junio del
6 presente año, en horario de las ocho horas a las dieciséis horas, en la sede principal del Consejo, en esta
7 ciudad. Agrega en su nota el Señor Director, que los gastos de la actividad serán cubiertos por la Unidad
8 Técnica Ejecutiva del Sector Justicia y que el Consejo únicamente se encargaría de proporcionar el local,
9 hacer las convocatorias y demás logística del evento. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la
10 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al segundo trimestre
11 del año en curso, se incorpore el desarrollo del Módulo de divulgación de la Ley de Igualdad y Equidad de
12 Género (LIE) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), a cargo de
13 la facilitadora licenciada Aracely Bayona, asesora de la Comisión de Género de la Honorable Asamblea
14 Legislativa, que se llevará a cabo en la sede principal del Consejo, en la ciudad de San Salvador, el día doce
15 de junio del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, dirigido a capacitadores o
16 formadores. Los gastos de la actividad serán cubiertos por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, el
17 Consejo únicamente se encargará de proporcionar el local en la sede principal, hacer las convocatorias y
18 demás logística del evento; b) Aprobar el listado de capacitadores, jueces y personal del Consejo, que serán
19 invitados para participar en el evento relacionado, debiendo incorporar las modificaciones señaladas por los
20 Señores Consejales. La participación de los profesionales que forman parte del personal de la Escuela de
21 Capacitación Judicial, será posible siempre y cuando su asistencia a la jornada de capacitación, no
22 signifique el incumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades laborales o la suspensión de
23 actividades previamente programadas en las que ellos deban participar; y c) Comunicar el presente acuerdo
24 al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
25 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto trece punto quince. SECRETARIO**
26 **EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL**
27 **CATORCE, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA JORNADA.** El Secretario Ejecutivo, en memorando con
28 referencia SE/cero cincuenta y ocho/dos mil catorce, fechado el diecinueve de mayo de dos mil catorce,
29 informa que mediante memorando con referencia UTE/SEJEC/noventa y dos/dos mil catorce, fechado el
30 dieciséis de mayo del presente año, procedente de la Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los
31 expedientes correspondientes a la cuarta jornada evaluativa, realizada en el Proceso Evaluativo Presencial

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 20 de 25

1 l-dos mil catorce, correspondientes a los tribunales de diferentes zonas del país, razón por la que solicita
2 autorizar su remisión a la Comisión de Evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe
3 presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes del
4 Proceso Evaluativo Presencial l-dos mil catorce, correspondiente a la cuarta jornada evaluativa, según
5 detalle adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los
6 Señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto trece punto dieciséis.**
7 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**
8 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al
9 Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del dieciséis al veintidós de mayo del año en
10 curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a
11 cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales
12 que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del dieciséis
13 al veintidós de mayo del año dos mil catorce. **Punto catorce. VARIOS. Punto catorce punto uno.**
14 **SOLICITUD DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES, REQUERIDAS POR LA CORTE**
15 **SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
16 Florentín Meléndez Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, con referencia treinta
17 y seis/P/dos mil catorce.CNJ, recibida el veintiuno de mayo del año en curso, en la que a nombre de la Corte
18 Suprema de Justicia, de conformidad con el artículo sesenta y dos, inciso primero de la Ley del Consejo
19 Nacional de la Judicatura, solicita se le envíen con carácter de urgente ternas de candidatos, para cubrir los
20 cargos judiciales siguientes: uno) Magistrado (a) suplente de la Cámara Especializada de la Niñez y
21 Adolescencia con sede en San Salvador; dos) Magistrado (a) suplente de la Cámara Tercera de lo Civil de la
22 Primera Sección del Centro con sede en San Salvador; tres) Juez (a) de Familia suplente de Ahuachapán,
23 departamento de Ahuachapán; cuatro) Juez (a) de Instrucción suplente de Metapán, departamento de Santa
24 Ana, debiendo tomar en cuenta los resultados de los concursos de jueces y los criterios de antigüedad y
25 demás, contemplados en el artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, así como la especialidad de la
26 materia, en los casos que corresponda. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el
27 doctor Florentín Meléndez Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, recibida el
28 veintiuno de mayo de dos mil catorce, y remitir copia a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de
29 Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección y al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de
30 la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto catorce punto dos. INVITACIÓN**
31 **PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE LA MESA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 21 de 25

consideración la nota suscrita por la licenciada Elsy Dueñas de Avilés, Magistrada Presidenta de la Sala de lo Contencioso Administrativo y licenciada Doris Luz Rivas Galindo, Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, ambas de la Corte Suprema de Justicia, fechada el veintitrés de mayo del año en curso, mediante la cual expresan que la Mesa Judicial, tomó el acuerdo de invitar al Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, a participar en la reunión mensual ordinaria, que se llevará a cabo a las nueve horas, del día veinticinco de junio de dos mil catorce, en el salón de reuniones número cuatro del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la mencionada institución, con el objeto de conversar sobre la "Selección y formación de nóminas de candidatos a ternas para los cargos de Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia y Jueces de Paz" y el "Proceso de Evaluación de las Actividades Judiciales de los Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia y Jueces del País". El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la invitación de la licenciada Elsy Dueñas de Avilés, Magistrada Presidenta de la Sala de lo Contencioso Administrativo y licenciada Doris Luz Rivas Galindo, Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, ambas de la Corte Suprema de Justicia, y comunicarles que los Señores Consejales, con mucho agrado aceptan la invitación para asistir a la reunión mensual ordinaria de la Mesa Judicial, que se llevará a cabo a las nueve horas del día miércoles veinticinco de junio del año dos mil catorce. **Punto catorce punto tres. SOLICITUD DE LA OFICINA FISCAL DE SANTA ANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio suscrito por la licenciada Miriam Cecibel Tovar Méndez, de la Unidad del Menor y la Mujer de la Oficina Fiscal de Santa Ana, número mil ciento cinco, fechado el dieciséis y recibido el veintitrés de mayo del año en curso, por medio de la cual expresa que están tramitando diligencias de investigación en el proceso penal con referencia mil ciento cinco-UMMA-dos mil trece, en contra el señor Erick Riziere Peraza Carías, motivo por el cual y de conformidad con los artículos ciento noventa y tres de la Constitución de la República, en relación con los artículos cinco, setenta y cuatro, setenta y cinco y setenta y siete de la Ley de Procedimientos Penales, solicita que con carácter de urgente, en un plazo de cuarenta y ocho horas, se extienda certificación del expediente laboral del señor Erick Riziere Peraza Carías, así como también el cargo que ostenta, función que desarrolla en su tiempo de servicio, y el lugar geográfico donde se encuentra asignado para desarrollar sus actividades, con el fin de ser agregada dicha información a las diligencias de investigación que se llevan a cabo, en dicha Oficina Fiscal en el proceso antes mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al Gerente General, para que extienda la certificación del expediente laboral del señor Erick Riziere Peraza Carías, según lo solicitado por la licenciada Miriam Cecibel Tovar Méndez, de la Unidad del Menor y la Mujer de la Oficina Fiscal de Santa Ana. **Punto catorce punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS**

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 22 de 25

1 **ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
2 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el
3 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
4 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-doscientos cincuenta y cinco/catorce, fechada el veintiséis de mayo
5 de dos mil catorce, en la que solicita que en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente
6 al segundo trimestre del presente año, se incorporen las siguientes actividades: I) Módulo I denominado "La
7 Ciudadanía de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de Protección de
8 Niñez y Adolescencia, a cargo del doctor Yuri Emilio Buaiz Varela, de nacionalidad Venezolana, que se
9 llevaría a cabo el día dos y tres de junio del presente año, en horario de las ocho a las doce horas y de las
10 trece a las diecisiete horas, siendo los destinatarios funcionarios de la jurisdicción de niñez y adolescencia,
11 complementándose con miembros de instituciones y entidades vinculadas al mismo; y II) Módulo I
12 denominado "La Ciudadanía de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de
13 Justicia Penal Juvenil, a cargo del doctor Yuri Emilio Buaiz Varela, de nacionalidad Venezolana, los días
14 cuatro y cinco de junio del presente año, en horario de las ocho a las doce horas y de las trece a las
15 diecisiete horas, siendo los destinatarios funcionarios de la jurisdicción penal juvenil y se complementarán
16 con miembros de instituciones y entidades vinculadas al mismo; ambas actividades se llevarían a cabo en el
17 edificio principal del Consejo, en esta ciudad. Agrega el Señor Director en su nota, que los costos de los
18 referidos módulos, estarán a cargo de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que
19 en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
20 correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorporen las siguientes actividades: I) Módulo I
21 denominado "La Ciudadanía de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de
22 Protección de Niñez y Adolescencia, a cargo del doctor Yuri Emilio Buaiz Varela, de nacionalidad
23 Venezolana, que se llevaría a cabo el día dos y tres de junio del presente año, en horario de las ocho a las
24 doce horas y de las trece a las diecisiete horas, siendo los destinatarios funcionarios de la jurisdicción de
25 niñez y adolescencia, complementándose con miembros de instituciones y entidades vinculadas al mismo; y
26 II) Módulo I denominado "La Ciudadanía de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre
27 Sistema de Justicia Penal Juvenil, a cargo del doctor Yuri Emilio Buaiz Varela, de nacionalidad Venezolana,
28 los días cuatro y cinco de junio del presente año, en horario de las ocho a las doce horas y de las trece a las
29 diecisiete horas, siendo los destinatarios funcionarios de la jurisdicción penal juvenil y se complementarán
30 con miembros de instituciones y entidades vinculadas al mismo; ambas actividades se llevarían a cabo en el
31 edificio principal del Consejo, en esta ciudad; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 23 de 25

1 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto catorce**
2 **punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
3 **ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA QUE SE AUTORICE EL DESARROLLO DE UN CURSO DE MANERA**
4 **CONJUNTA CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS.** El Secretario Ejecutivo,
5 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
6 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos
7 cuarenta y nueve/catorce, fechada el veinte de los corrientes, en la que hace referencia a la comunicación
8 del doctor Jaime Arellano, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas-CEJA,
9 quien le expresa que uno de los proyectos centrales de dicha entidad, para realizarlo el presente año, es el
10 "Programa de investigación y capacitación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en los
11 Sistemas de Justicia de las Américas", dentro del cual se contempla el desarrollo de cursos de capacitación
12 destinados a operadores de justicia de la región, cuyo costo CEJA los cubrirá, específicamente lo relativo a
13 boletos aéreos, alojamiento y alimentación de los ponentes, así como la alimentación de los capacitandos,
14 para lo que solicita se coordine la organización logística de dicho evento en El Salvador; por lo anterior, se
15 han iniciado las gestiones para coordinar la actividad denomina "Curso de Capacitación en la Aplicación de
16 la Convención Americana de Derechos Humanos en los Sistemas de Justicia de las Américas", que se
17 llevaría a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, los días veinte, en horario de las ocho a las
18 doce horas y de las trece a las diecisiete horas, veintiuno, de las ocho a las doce horas con treinta minutos y
19 de las trece a las diecisiete horas con treinta minutos, y veintidós de las ocho a las doce horas, de agosto
20 del presente año, a cargo de los docentes: Doctores Sergio García Ramírez, de México; Douglass Cassel,
21 de los Estados Unidos de América; Carlos Andrés Guzmán, Colombiano, y del experto nacional, doctor
22 Florentín Meléndez Padilla y otros que oportunamente se determinarán, el evento será dirigido a jueces de
23 la república con competencia en el área penal, especialmente en materia de instrucción y sentencia. Los
24 costos del evento, serán cubiertos por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, a excepción de los
25 honorarios de los docentes nacionales que participarán en calidad de expertos, que serían cubiertos por el
26 Consejo Nacional de la Judicatura, facilitando además el uso de las instalaciones y brindando el apoyo
27 logístico en el referido curso. En base a lo anterior, el Señor Director de la Escuela solicita autorizar la
28 participación del Consejo a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
29 así como el costo de los honorarios de los docentes nacionales. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la
30 participación del Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
31 Arturo Zeledón Castrillo", para que en coordinación con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas-

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 24 de 25

1 CEJA, se lleve a cabo el desarrollo del "Curso de Capacitación en la Aplicación de la Convención Americana
2 de Derechos Humanos en los Sistemas de Justicia de las Américas", que se llevará a cabo en la sede
3 principal del Consejo en esta ciudad, los días veinte, en horario de las ocho a las doce horas y de las trece a
4 las diecisiete horas, veintiuno, de las ocho a las doce horas con treinta minutos y de las trece a las diecisiete
5 horas con treinta minutos, y veintidós de las ocho a las doce horas, de agosto del presente año, a cargo de
6 los doctores Sergio García Ramírez, de México; Douglass Cassel, de los Estados Unidos de América;
7 Carlos Andrés Guzmán, Colombiano y del experto nacional, doctor Florentín Meléndez Padilla y otros que
8 oportunamente se determinarán, dirigido a jueces de la república con competencia en el área penal,
9 especialmente en materia de instrucción y sentencia. Los costos de los boletos aéreos, alojamiento y
10 alimentación de los ponentes, así como la alimentación de los capacitandos, será financiado por el Centro
11 de Estudios de Justicia de las Américas; b) Autorizar el pago del costo de los honorarios de los docentes
12 nacionales, a ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo
13 al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
14 consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de
15 este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

16
17
18
19
20
21
22
23 Lic. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
24 PRESIDENTE

25
26
27 Lic. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

28
29
30 Lic. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

31
LicDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

Lic. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

Pleno CNJ - Acta 20-2014
26 de mayo de 2014

Página 25 de 25

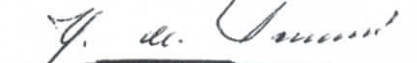
1
2
3
4
5
6



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

